



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 08 de octubre de 2015. ORDEN No.: LG/0403/0168/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: **MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)** NIT: **0614-160577-109-7**

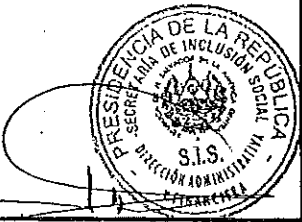
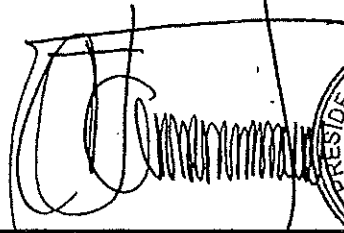

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ORU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	15	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA, COLOR AZUL (500)	ARTLINE/MALASIA	\$ 0.89	\$ 13.35
2	44110000	54114	15	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA, COLOR NEGRO (500)	ARTLINE/MALASIA	\$ 0.89	\$ 13.35
3	44110000	54114	50	UNIDAD	BOLÍGRAFO PUNTO FINO 0.7 COLOR NEGRO	MON AMI	\$ 0.40	\$ 20.00
4	44110000	54114	24	UNIDAD	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTO 1.4 MILÍMETROS COLOR ROSADO. (660)	ARTLINE/MALASIA	\$ 0.62	\$ 14.88
5	44110000	54114	15	UNIDAD	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTO 1.4 MILÍMETROS COLOR CELESTE. (660)	ARTLINE/MALASIA	\$ 0.62	\$ 9.30
6	44110000	54114	15	UNIDAD	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTO 1.4 MILÍMETROS COLOR NARANJA. (660)	ARTLINE/MALASIA	\$ 0.62	\$ 9.30
7	44110000	54114	12	UNIDAD	TABLA DE APOYO TAMAÑO CARTA DE MADERA	AMPO/COSTA RICA	\$ 1.59	\$ 19.08
8	44110000	54114	5	UNIDAD	REGLA PLÁSTICA TRANSPARENTE, DE 30 CENTÍMETROS, MEDIDA DE CENTÍMETROS Y PULGADAS.	BOLIK/GUATEMALA	\$ 0.14	\$ 0.70
GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 30 DÍAS.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 99.96

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y NUEVE 96/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0084-0086(10-09-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0168/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

DESIGNADO SIS (DAA) V. B. DIRECTOR DACI JEFE UFI